


MEMORANDUM

GL-215-2021

Para: Licenciada María José Tamacas
Oficial de Información

De: Licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona
Gerente Legal

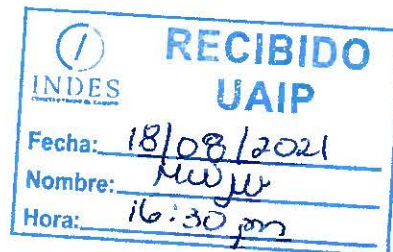


Fecha: 18/08/2021

Asunto: Solicitud de información

Por este medio le adjunto la información solicitada mediante memorando con referencia UAIP-M-108-2021 de 28 de julio de 2021 por el cual solicitaba el acta elaborada por el delegado de la Gerencia Legal del INDES para la Asamblea General del pasado 10 de julio de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.

Atentamente



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ Y RECONOCIMIENTO DE SU JUNTA DIRECTIVA	
Comité Directivo Ordinario	
Sesión de CD: 26-2021	Fecha: 14 de julio de 2021

I) RECOMENDACIÓN A COMITÉ DIRECTIVO.

Habiendo asistido el licenciado Jonathan Iglesias Palacio como observador del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, la cual se convocó en tiempo y forma por el secretario de la Junta Directiva, David Alberto Umaña Chamagua y en cuya convocatoria se recogía el siguiente punto: I) Elección de miembros de Junta Directiva para el período 2021-2025.

Con una presencia de 36 de los 71 miembros con derecho a voz y voto, lo que significa el 50,7% del padrón de miembros con derecho a voz y voto y habiéndose cumplido el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez el cual establece que estén presentes al menos el 30% de los miembros con derecho a voz y voto para proceder a la realización de la Asamblea General en segunda convocatoria.

Habiéndose presentado una única planilla integrada por David Ernesto Blanco Chávez como candidato a presidente, Guiseped Vladimir Mejía Rodríguez como candidato a vicepresidente, Luis Rafael Meza Paz como candidato a secretario, Nelson Antonio Castillo Ramírez como candidato a tesorero, José Félix Mira Hernández como candidato a primer vocal y Elisa Castro Cano como candidata a segunda vocal. Cumpliendo los candidatos los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley General de los Deportes de El Salvador y en el artículo 40 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y estando presentes físicamente al momento de la elección, se procedió a realizar el proceso electoral de acuerdo con el artículo 40 de la Ley General de los Deportes de El Salvador. Habiéndose realizado el sufragio del voto de manera libre, directa, igualitaria y secreta, se procedió al recuento de votos, teniendo como resultado 33 votos a favor y 3 votos en contra. Quedando la junta directiva electa integrada de la



siguiente forma: PRESIDENTE: David Ernesto Blanco Chávez, VICEPRESIDENTE: Guiseped Vladimir Mejía Rodríguez, SECRETARIO: Luis Rafael Meza Paz, TESORERO: Nelson Antonio Castillo Ramírez, PRIMER VOCAL: José Félix Mira Hernández y SEGUNDO VOCAL: Elisa Castro Cano, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2021 al 30 de julio del 2025

Esta gerencia, con base en el artículo 18 literal q) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, SOLICITA al Comité Directivo el reconocimiento de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez por haber sido electa de acuerdo a sus estatutos y a la Ley General de los Deportes de El Salvador, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2021 al 30 de julio del 2025.

PROPUESTA DE ACTA:

La Gerencia Legal informa sobre la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, celebrada el día 10 de julio del 2021 en segunda convocatoria, la cual se convocó en tiempo y forma por el secretario de la Junta Directiva, David Alberto Umaña Chamagua y en cuya convocatoria se recogía el siguiente punto: l) Elección de miembros de Junta Directiva para el período 2021-2025.

Con una presencia de 36 de los 71 miembros con derecho a voz y voto y habiéndose cumplido el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez el cual establece que estén presentes al menos el 30% de los miembros con derecho a voz y voto para proceder a la realización de la Asamblea General en segunda convocatoria.

Habiéndose presentado una única planilla para la elección de su Junta Directiva integrada por David Ernesto Blanco Chávez como candidato a presidente, Guiseped Vladimir Mejía Rodríguez como candidato a vicepresidente, Luis Rafael Meza Paz como candidato a secretario, Nelson Antonio Castillo Ramírez como candidato a tesorero, José Félix Mira Hernández como candidato a primer vocal y Elisa Castro Cano como candidata a segunda vocal. Cumpliendo los candidatos los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley General de los Deportes de El Salvador y en el artículo 40 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y estando presentes físicamente al momento de la elección, se procedió a realizar el proceso electoral de acuerdo con el artículo 40 de la Ley General de los Deportes de El Salvador. Habiéndose realizado el sufragio del voto de manera libre, directa, igualitaria y secreta,

se procedió al recuento de votos, teniendo como resultado 33 votos a favor de la planilla presentada y 3 votos en contra. Quedando, electa por mayoría, la junta directiva integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE: David Ernesto Blanco Chávez, VICEPRESIDENTE: Guiseped Vladimir Mejía Rodríguez, SECRETARIO: Luis Rafael Meza Paz, TESORERO: Nelson Antonio Castillo Ramírez, PRIMER VOCAL: José Félix Mira Hernández y SEGUNDO VOCAL: Elisa Castro Cano, para el período comprendido entre el 1 de agosto del 2021 al 31 de julio del 2025.

Por lo que, se solicita a este Comité Directivo el reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y se autorice su inscripción en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas.

ACUERDO 490-26-2021

Luego de haber escuchado por parte de la Gerencia Legal el informe de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y conforme a las atribuciones emanadas del artículo 18 literal q) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, este Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA: a) RECONOCER** a la Junta Directiva electa de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, la cual quedó integrada de la siguiente forma: **PRESIDENTE:** David Ernesto Blanco Chávez, **VICEPRESIDENTE:** Guiseped Vladimir Mejía Rodríguez, **SECRETARIO:** Luis Rafael Meza Paz, **TESORERO:** Nelson Antonio Castillo Ramírez, **PRIMER VOCAL:** José Félix Mira Hernández y **SEGUNDO VOCAL:** Elisa Castro Cano, para el período comprendido entre el entre el 1 de agosto del 2021 al 31 de julio del 2025 **b)** Girar lineamientos al Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas para que, de acuerdo a sus competencias, inscriba la nueva conformación del órgano de dirección y administración de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y **c)** Girar lineamientos a la Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia de Desarrollo Deportivo, Gerencia Administrativa y Auditoría Interna para que de acuerdo con sus competencias, registren y efectúen las operaciones que se deriven de las obligaciones reales y exigibles que determinen precedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. **NOTIFIQUESE.-.**

